

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS  
EMPRESARIALES DE SEVILLA

Escuela Universitaria de Estudios  
Empresariales de Sevilla

18 OCT. 1990

Entrada n.º 991

PROGRAMA Y PLAN DOCENTE de la asignatura

LEGISLACION ADMINISTRATIVA ECONOMICA

TERCER CURSO.- Especialidades:

- . Administración Pública
- . Gestión Comercial.

Curso académico 1.990/91

Código Seguro De Verificación	zz7Kywt6P7JbYGUDToKS5g==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/9
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/zz7Kywt6P7JbYGUDToKS5g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/zz7Kywt6P7JbYGUDToKS5g%3D%3D</a>		





ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS  
EMPRESARIALES DE SEVILLA

PRIMERA PARTE:

INSTITUCIONES GENERALES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

I.- CONCEPTO DE ADMINISTRACION PUBLICA Y DE DERECHO ADMINISTRATIVO.-

LECCION 1ª.- El concepto de Administración Pública.- Antecedentes históricos conformadores de la Administración Pública contemporánea.- La delimitación de la Administración Pública dentro de la Estructura del Estado; la Administración en la Constitución de 1.978.- Pluralidad de Administraciones Públicas.


LECCION 2ª.- El concepto de Derecho Administrativo.- El Derecho Administrativo como ordenamiento jurídico, público, común y regulador de la organización y actividad de las Administraciones Públicas.- El Principio de legalidad y sus consecuencias; las potestades administrativas.

II.- FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO.

LECCION 3ª.- Las fuentes del Derecho Administrativo: tipología y peculiaridades.- La Constitución: Principios; estructura; valor normativo.- La Ley: concepto; notas; procedimiento de elaboración.- Clases de Leyes: Leyes Orgánicas; Leyes Ordinarias; Leyes de las Comunidades Autónomas; Derechos Legislativos; Decretos-Leyes.-

LECCION 4ª.- El Reglamento: concepto, fundamento y características.- Clases de Reglamentos.- Medios de control de los Reglamentos.

Código Seguro De Verificación	zz7Kywt6P7JbYGUDToKS5g==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	2/9
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/zz7Kywt6P7JbYGUDToKS5g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/zz7Kywt6P7JbYGUDToKS5g%3D%3D</a>		





ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS  
EMPRESARIALES DE SEVILLA

### III.- ORGANIZACION ADMINISTRATIVA.

LECCION 5ª.- Tipología de las entidades públicas: territoriales, institucionales, Corporaciones Públicas.- El principio de descentralización. Los órganos administrativos: concepto y clases.- Los principios de organización administrativa: competencia, jerarquía, coordinación, desconcentración.

LECCION 6ª.- La Administración del Estado: órganos centrales; órganos periféricos. Comunidades Autónomas: tipología.- Organización institucional y Administrativa de las Comunidades Autónomas.


LECCION 7ª.- La Administración Local: tipología de Entidades Locales.- El Municipio: organización y competencias.- La Provincia: organización y competencias. La Administración institucional: caracterización y clases de entes institucionales.- La Administración corporativa.

### IV.- ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.

LECCION 8ª.- El acto administrativo: concepto y régimen jurídico.- Clases de actos administrativos.- Notificación y publicación del acto administrativo.- Invalidez y revocación de los actos administrativos.

LECCION 9ª.- Procedimiento administrativo: concepto y clases.- Regulación del procedimiento administrativo en el Derecho español, en particular la Ley de Procedimiento Administrativo: contenido y principios formadores.- Procedimiento para la elaboración de los actos administrativos; iniciación, ordenación, instrucción y terminación.- El silencio administrativo.- La ejecución.

Código Seguro De Verificación	zz7Kywt6P7JbYGUDToKS5g==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	3/9
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/zz7Kywt6P7JbYGUDToKS5g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/zz7Kywt6P7JbYGUDToKS5g%3D%3D</a>		





ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS  
EMPRESARIALES DE SEVILLA

LECCION 10ª.- Modalidades de la acción administrativa.- La actividad administrativa de limitación o policía: significado y principales instrumentos de intervención.- La potestad sancionadora de la Administración.- La actividad administrativa de fomento.- La actividad de prestación o servicio público.

LECCION 11ª.- Los contratos de la Administración. Planteamiento general y régimen jurídico.- El procedimiento general de contratación.- Las prerrogativas de la Administración contratante.- La posición del contratista.


LECCION 12ª.- La Expropiación forzosa.- Significado y elementos de la institución.- El procedimiento general de expropiación.- Expropiaciones de urgencia y especiales.- Las garantías del expropiado.

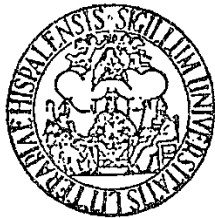
V.- EL CONTROL DE LA ACTUACION DE LA ADMINISTRACION. LAS GARANTIAS DEL ADMINISTRADO.

LECCION 13ª.- Los Recursos administrativos: concepto, reglas generales:- Recurso de alzada.- Recurso de reposición.- Recurso de súplica.- Recurso de revisión.

LECCION 14ª.- La responsabilidad de la Administración: evolución legislativa, fundamento.- Procedimiento: la acción de responsabilidad.

Código Seguro De Verificación	zz7Kywt6P7JbYGUDToKS5g==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	4/9
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/zz7Kywt6P7JbYGUDToKS5g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/zz7Kywt6P7JbYGUDToKS5g%3D%3D</a>		





ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS  
EMPRESARIALES DE SEVILLA

**SEGUNDA PARTE:**

**LA ORDENACION PUBLICA DE LA ECONOMIA.**

**VI.- LAS BASES CONSTITUCIONALES Y LOS MEDIOS DE LA INTERVENCION PUBLICA EN LA ECONOMIA.**

LECCION 15ª.- El orden económico constitucional.- Los principios fundamentales del sistema económico en la Constitución.- La distribución de competencias económicas entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

LECCION 16ª.- Las libertades económicas del sector privado: sus bases constitucionales.- La libertad de empresa.- La propiedad privada: principales modulaciones.


Planteamiento constitucional de la iniciativa pública: a) la iniciativa económica de las Administraciones Públicas (remisión); b) La reserva al sector público de recursos y servicios esenciales; c) La intervención de empresas; d) La planificación.

LECCION 17ª.- El sector público empresarial: concepto de empresa pública.- Tipología de empresas públicas: régimen jurídico de su organización y funcionamiento.- Principios y competencia en orden a la creación de empresas públicas.

**VII.- LA INTERVENCION ADMINISTRATIVA EN LOS DIVERSOS SECTORES ECONOMICOS.**

LECCION 18ª.- La intervención administrativa en la Agricultura.- Catálogo descriptivo de las acciones públicas sobre las estructuras agrarias.- Intervenciones sobre la producción.- La reforma agraria en Andalucía.

Código Seguro De Verificación	zz7Kywt6P7JbYGUDToKS5g==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	5/9
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/zz7Kywt6P7JbYGUDToKS5g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/zz7Kywt6P7JbYGUDToKS5g%3D%3D</a>		





ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS  
EMPRESARIALES DE SEVILLA

LECCION 19ª.- Régimen jurídico administrativo de la industria.- Régimen de instalación, ampliación y traslado de industrias.- La acción de fomento en el sector industrial.

LECCION 20ª.- Medio ambiente.- Planteamiento general de la problemática medioambiental.- Medidas para la protección del medio ambiente con incidencia en las actividades económicas: actividades molestas; protección de la atmosfera; protección de las aguas; otros ámbitos. Urbanismo.- El planteamiento urbanístico.- La ejecución del planteamiento.- La edificación: las licencias urbanísticas.- La disciplina urbanística.

LECCION 21ª.- La ordenación pública del Transporte.- El régimen jurídico del transporte por carretera: clasificación de los transportes; concesiones y autorizaciones; control y sanciones.- Los transportes urbanos: clasificación, titularidad, régimen jurídico.- Los transportes por ferrocarril: La RENFE.- El transporte marítimo.- El transporte aéreo.

LECCION 22ª.- La intervención pública en el Comercio Interior y la defensa del consumidor.- Descripción de las diversas actividades de limitación y control sobre el sector.- Normas sobre productos: técnico-sanitarias, de calidad, sobre identificación de los mismos.- Intervención en materia de precios: régimen de precios autorizados y comunicados.- La disciplina de mercado.

LECCION 23ª.- Régimen del Comercio Exterior.

El comercio en el seno de la C.E.E.: principios, instrumentos.- La normativa aduanera comunitaria: El Arancel de aduanas común, los regímenes aduaneros económicos, el despacho de mercancías.- La prohibición de medidas de efecto equivalente a restricciones cuantitativas.

Código Seguro De Verificación	zz7Kywt6P7JbYGUDToKS5g==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	6/9
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/zz7Kywt6P7JbYGUDToKS5g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/zz7Kywt6P7JbYGUDToKS5g%3D%3D</a>		





ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS  
EMPRESARIALES DE SEVILLA

Régimen jurídico de las exportaciones: controles, autorizaciones; medidas de fomento.- Régimen de las importaciones: controles y -- autorizaciones.

LECCION 24ª.- Control de cambios.- La convertibilidad de la peseta.- Régimen - jurídico de las divisas: a) organización del mercado de divisas; b) movimientos de divisas.- Delitos e infracciones monetarias. El régimen de circulación de capitales.- Régimen jurídico de las inversiones extranjeras en España.- Régimen de las inversiones es pañolas en el extranjero.

LECCION 25ª.- La Ordenación administrativa de la Banca y el Crédito.- El Banco de España: funciones.- El Fondo de garantía de depósitos en esta- blecimientos bancarios.- Principios informadores del crédito ofi- cial.- Las entidades oficiales de crédito.- La Banca privada.- -- Las Cajas de Ahorro.

Código Seguro De Verificación	zz7Kywt6P7JbYGUDToKS5g==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	7/9
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/zz7Kywt6P7JbYGUDToKS5g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/zz7Kywt6P7JbYGUDToKS5g%3D%3D</a>		





ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS  
EMPRESARIALES DE SEVILLA

BIBLIOGRAFIA

A.- Bibliografía sobre Parte general (Parte primera del programa).

ENTRENA CUESTA, R., "Curso de Derecho Administrativo", vol. I y II, Madrid 1.985 (ed. Tecnos).

GARCIA DE ENTERRIA, E.; FERNANDEZ RODRIGUEZ, T.R., "Curso de Derecho Administrativo", vol. I y II, Madrid, 1.983 y 1.981 (ed. Civitas).

GARRIDO FALLA, F., "Tratado de Derecho Administrativo", Vol. I y II, Madrid 1.987 (ed. Tecnos).

MARTIN MATEO, R., "Manual de Derecho Administrativo", Madrid, 1.987 (ed. Trivium).

PARADA VAZQUEZ, J.R., "Derecho Administrativo", Madrid 1.989 (ed. M. Pons)

B.- Bibliografía sobre Parte especial (Parte segunda del programa).


MARTIN MATEO, R., "Derecho Público de la Economía", Madrid 1.985.

MARTIN RETORTILLO, S., "Derecho Administrativo Económico", Madrid 1.988.

C.- Repertorio de Legislación.

"Legislación Administrativa", preparada por el Prof. ESCRIBANO COLLADO (ed. Sº Publicaciones Universidad de SEVILLA).

Código Seguro De Verificación	zz7Kywt6P7JbYGUDToKS5g==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	8/9
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/zz7Kywt6P7JbYGUDToKS5g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/zz7Kywt6P7JbYGUDToKS5g%3D%3D</a>		







ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS  
EMPRESARIALES DE SEVILLA

### METODOLOGIA

El método para la docencia de la asignatura, consistirá fundamentalmente en el desarrollo de clases teóricas en las que se expondrá el contenido de las diversas lecciones del programa; y en la realización de determinadas -- clases prácticas, en grupos más reducidos.

Se dedicará un espacio de tiempo al final de la exposición de cada -- lección, para la participación activa del alumnado, solicitando aclaraciones, planteando dudas, o simplemente para hacer comentarios relacionados con la ma-- teria expuesta.

No obstante, dada la amplitud del programa y la escasez de horas lec-- tivas, se recomienda que las dudas de carácter más puntual, o problemas de con-- prensión individual, le sean planteadas al profesor a cargo de la asignatura, dentro del horario destinado a tutorías.

El soporte material para el estudio de la asignatura, lo constitui-- rán, principalmente, los apuntes tomados de las explicaciones en clase, la con-- sulta en los manuales reseñados y la lectura directa de los textos legales.

### SISTEMA DE EVALUACION

El sistema de evaluación y calificación POR CURSO, se basará en:

- 1º.- La realización de dos exámenes parciales eliminatorios de mate-- ria hasta la convocatoria de Junio.
- 2º.- Se podrá valorar también (especialmente para la obtención de no-- ta) la asistencia del alumno a las clases teóricas y prácticas, así como la elaboración de trabajos realizados individualmente o en grupos reducidos, cuyo contenido sea fijado previamente de acuerdo con el profesor.

Sevilla, Septiembre de 1.990.

Código Seguro De Verificación	zz7Kywt6P7JbYGUDToKS5g==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	9/9
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/zz7Kywt6P7JbYGUDToKS5g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/zz7Kywt6P7JbYGUDToKS5g%3D%3D</a>		

